



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

CALLE LOS AÍRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 de Mayo de 1992

Ref. 002/91 (Expte. N°8066/91)
Expediente N° 8.277/91

RES. N° 130/92

VISTO:

Que el día 30 de Abril próximo pasado vencieron las designaciones del Bach. José Ramón Molina y de la Prof. Alejandra P. del Olmo de Contreras, efectuadas mediante Res. Nros. 133/91 y 027/92 respectivamente;

Que la Comisión de Docencia de esta Facultad aconseja prorrogar las mismas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 6 de Mayo de 1992)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Prorrogar las designaciones interinas, de los docentes que se menciona a continuación en los cargos, dedicación, asignaturas y por los períodos que en cada caso se especifican:

- Bach. José Ramón Molina como Auxiliar Docente de 1° Categoría - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Química Inorgánica I, hasta el 30 de Abril de 1993.
- Prof. Alejandra P. del Olmo de Contreras como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, de las asignaturas Psicología del Aprendizaje con extensión de funciones a Psicología de la Adolescencia, hasta el 30 de Diciembre de 1992.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que si el cargo que ocupa el Bach. Molina se cubriere por la vía del concurso, la presente Resolución quedará automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3°: Disponer que las Partidas Presupuestarias para atender las prórrogas dispuestas por la presente Resolución sean las siguientes:

- Bach. José Ramón Molina, Auxiliar Docente de 1° Categoría - Dedicación Semiexclusiva a una Partida de J.T.P. - Dedicación Exclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.
- Prof. Alejandra P. del Olmo de Contreras, Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva a una Partida de Profesor

///...



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Exactas
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

111... - 2 -

SALTA, 7 de Mayo de 1992

EXPOSICIÓN N° 8.189/92

001/92

RES. N° 130/92

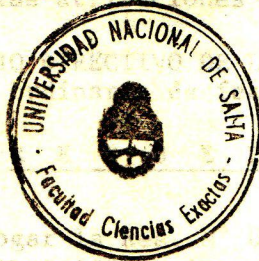
Adjunto - Ded. Semiexclusiva, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes de la Prof. R. de Figueroa (Res. 080/92).

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



[Handwritten signature of Carlos Alberto Cadena]

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas



[Handwritten signature of Norberto A. Bonini]

Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.